LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2017 "CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN Y HORNO CREMATORIO" PLURIANUAL - ID N° 323.183, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS".

ADENDA Nº 02 AL CONTRATO Nº 41/2017 – CAME S.R.L.

Entre la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, con RUC N° 80007577-3, domiciliado en Ruta Mcal. Estigarribia Km 10,5 Campus Universitario de San Lorenzo, República del Paraguay, representado para este acto por la Sra. Decana PROF. DRA. DORA ELIZABETH NUÑEZ GRÜNER, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma CAME S.R.L, con RUC N° 80053126-4, domiciliada en Ruta 1 km 19.5, Capiatá, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. ALBERTO RAMÓN MENDOZA NOTARIO, con Cédula de Identidad N° 689.690, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al contrato para los servicios de CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN Y HORNO CREMATORIO, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
QUE, en fecha 18 de diciembre de 2017, fue suscripto el Contrato Nº 41/2017 celebrado entre la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS y la firma CAME S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2017 "CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN Y HORNO CREMATORIO" ID N° 323.183.

QUE, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha emitido el Código de Contratación Nº CO-28001-17-151902 a favor de la firma CAME S.R.L., por la suma de ₲ 674.971.851 (Guaraníes seiscientos setenta y cuatro millones novecientos setenta y un mil ochocientos cincuenta y uno).

QUE, en fecha 20 de octubre de 2018, la empresa CAME S.R.L., mediante nota .."*Solicita una prórroga de 25 días para la culminación de los trabajos encarados en referencia a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2017 "CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN Y HORNO CREMATORIO" cuyo cronograma..".*

QUE, en fecha 22 de octubre de 2018, el Lic. Nelson Darío Ozuna, Fiscal de Obras, remite a la Dirección de Administración y Finanzas, el Informe de Fiscalización realizado en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2017 "CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN Y HORNO CREMATORIO.

QUE, en fecha 23 de octubre de 2018, la Unidad Operativa de Contrataciones mediante Dictamen ha expresado su dictamen favorable del Contrato, considerando que lo solicitado se encuentra enmarcado en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Artículo 62°.- Convenios Modificatorios en Obras Públicas.

QUE, por Resolución FCV Nº 477 de fecha 25 de octubre de 2018, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA AL CONTRATO N° 41/2017, CELEBRADO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS Y LA FIRMA CAME S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2017 "CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN Y HORNO CREMATORIO" ID N° 323.183".

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 7 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, en la cual se establece la prórroga del Cronograma de Obras por 25 (veinte cinco) días, desde el 25 de octubre de 2018 al 19 de noviembre de 2018.

CAME S.R.L.
Ruta 1 Km. 19,700
Capiatá - Paraguay

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
DECANATO
Prof. Dra. Elizabeth Núñez Grüner
DECANA
FCV - UNA

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 25 días del mes de octubre de 2018.

SR. ALBERTO RAMÓN MENDOZA NOTARIO
REPRESENTANTE LEGAL
CAME S.R.L.

CAME S.R.L.
Ruta 1 Km. 39,700

Prof. Dra. DORA ELIZABETH NUÑEZ GRÜNER
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS U.N.A.